

DIARIO OFICIAL



el ser...
la 235.
Ejército al
A) don Ma...
rtel Ge...
ha.

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

ESCUELA DE APLICACION DE CABALLERIA Y EQUI-TACION DEL EJERCITO

Cursos ecuestres

Se convocan para ser desarrollados por la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército durante el año escolar 1957-58 un Curso de Perfeccionamiento y otro de Especialización Ecuestre, en las siguientes condiciones:

I.—FECHAS DE CELEBRACION

A) *Curso de Perfeccionamiento*

- 1.ª parte.—Del 2 de octubre al 20 de diciembre del corriente año.
- 2.ª parte.—Del 8 de enero al 28 de junio de 1958.

B) *Curso de Especialización*

- 1.ª parte.—Del 2 de octubre al 20 de diciembre del corriente año.
- 2.ª parte.—Del 8 de enero al 28 de junio de 1958.

II.—ASISTENCIA

A) *Curso de Perfeccionamiento*

Asistirán a este Curso los siguientes jefes u oficiales:

Infantería	3
Caballería	18
Artillería	2
Ingenieros	1
Intendencia	2
Veterinaria	2
Guardia Civil	2
Total	30

La asistencia tendrá carácter voluntario, siendo condición indispensable para solicitar las plazas que se citan no haber cumplido los treinta años de edad al día 20 de septiembre próximo.

Los jefes y oficiales que deseen asistir a este Curso lo solicitarán mediante instancia dirigida a este Ministerio (Estado Mayor Central, Jefatura de Instrucción y Enseñanza) por conducto reglamentario, acompañando declaración jurada que acredite los méritos hípicos de los interesados.

Las instancias deberán tener entrada en este Ministerio en un plazo máximo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, debiendo adelantarse las peticiones por telégrafo.

Los jefes del Cuerpo harán constar en su informe si las necesidades del servicio permiten la asistencia de los solicitantes al Curso y si puedan ser designados más de un alumno del mismo Cuerpo.

La designación de los alumnos se efectuará por concurso de méritos hípicos y, en su defecto, por antigüedad.

El Director General de la Guardia Civil designará los dos oficiales pertenecientes a este Cuerpo.

B) Curso de Especialización

Podrán asistir a este Curso los cinco oficiales de Caballería calificados de «muy bueno» en el anterior Curso de Perfeccionamiento Ecuestre, debiendo solicitarlo mediante instancia dirigida a este Ministerio (Estado Mayor Central, Jefatura de Instrucción y Enseñanza).

La asistencia tendrá carácter voluntario y las instancias deberán tener entrada en este Ministerio en un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, debiendo adelantarse las peticiones por telégrafo.

III.—GRATIFICACIONES

La asistencia a estos Cursos será sin derecho a dietas ni asignación de residencia eventual.

Los alumnos percibirán durante su celebración la gratificación de 300 pesetas mensuales, efectuando los viajes de ida y regreso por cuenta del Estado y sin derecho a dietas.

Madrid, 30 de julio de 1957.

BARRERO

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 116 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. número 85), se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la citada Instrucción Premilitar Superior, pertenecientes a las Armas y Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpo con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Arma de Infantería

1.860.—D. Francisco Ruiz Barral, del Regimiento Soria núm. 9.

Teniente de Infantería 15 DE SEPTIEMBRE López, del SE DE 1952 (Zaragoza de Infantería cimier)

42.—D. Carlos García Fernández, del Regimiento Simancas núm. 4.

Cuerpo de Sanidad

Don Francisco Corripio Quijano, del Hospital Militar de Melilla, escalafonándose delante de D. Juan Cavia Valle.

Don Juan Martínez de Acuña, del Hospital Militar de Sevilla, escalafonándose entre D. Francisco Barbero Morales y D. Luis Eugenia Rodríguez.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE OCTUBRE DE 1956

Arma de Ingenieros

163.—D. Angel Mata Cadenas, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor (cualquier Arma) para jefe de Negociado, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les exime del plazo de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y de la Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Arma de Ingenieros, para jefe de Negociado existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada por concurso por Orden de 5 de julio de 1957 (D. O. núm. 150), se destina al teniente coronel de Ingenieros diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Gavarrón Zambrano, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).
Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

INFANTERIA

Vacantes de destino

Próximo a producirse una vacante de coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los de dicho empleo, Arma y Escala, que aspiren a desempeñarlo, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección, tres vacantes de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Por tratarse de vacantes anunciadas en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-

resumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 4 de junio de 1957 (D. O. núm. 126), para cubrir vacante correspondiente a la plantilla de cualquier Arma de la Escala activa, pasa destinado a la Escuela Superior del Ejército como jefe de Detall de la misma, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Federico Dávila Pohndorff, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.
Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Para cubrir en turno de libre elección la vacante anunciada por Orden de 24 de junio de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 141), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo D. Jesús Soto Cal, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8.
Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

La Orden de 12 de julio actual (D. O. núm. 156), por la que, entre otros, pasó al Segundo Grupo, por aplicación del artículo cuarto de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 268), y como comprendido en el apartado b) del artículo primero de la misma Ley, el teniente coronel de Infantería (E. A.) don Gaspar Font Reynes, se entenderá modificada en el sentido de que la situación en que habrá de quedar dicho jefe, es la de a mis órdenes en Baleares (Palma de Mallorca), en lugar de la que se señalaba en dicha Orden.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante, haber superado el curso de aptitud para el ascenso a teniente de la Escala auxiliar y reunir las condiciones reglamentarias, se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de teniente de la Escala auxiliar de Infantería al brigada de Infantería D. Mariano Fernández de Toro, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 17 de diciembre de 1956, escalafonándose entre D. Ramiro Otero Luen-go y D. Félix Muñoz Solís y quedando en la situación de disponible en Africa (Melilla) y agregado a dicho Regimiento, sin derecho a dietas ni plusas hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla. Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del vigente Reglamento de Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado Telesforo Pineda Serrano, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, hijo de Juan y Josefa, natural de Valverde Júcar (Cuenca). Madrid, 30 de julio de 1957.

BARROSO

La Legión**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Serafín Durán Rodríguez, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponde, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 30 de julio de 1957.

BARROSO

Escala de complemento**Ascensos**

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 64 de las Instrucciones para el desarrollo y Reclutamiento de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm.

116), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos, conferidos según lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115).

Alferez de complemento de Infantería D. Francisco Gimeno Shaw, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, con antigüedad de 15 de septiembre de 1951.

Otro, D. Enrique Mora Guillón, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, con antigüedad de 15 de septiembre de 1952.

Otro, D. Salvador Blasco Blasco, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, con antigüedad de 15 de septiembre de 1952.

Otro, D. Antonio Gini Oliver, del Batallón Ametralladoras La Cruzada número LI, con antigüedad de 15 de septiembre de 1955.

Otro, D. Juan Ginard Sánchez, del Regimiento de Infantería Palma número 47, con antigüedad de 15 de septiembre de 1955.

Otro, D. Tertuliano de Castro Maestro, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, con antigüedad de 15 de septiembre de 1955.

Otro, D. Manuel Rodríguez Acosta, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad de 15 de septiembre de 1955.

Otro, D. Jacinto Pozuelo Villalba, del Regimiento de Infantería Palma número 47, con antigüedad de 15 de septiembre de 1956.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

CABALLERIA**Matrimonios**

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Luisa Polo Larraz al capitán de Caballería (E. A.) don Felipe Maisterra Rodríguez, con destino en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de

10 de julio para el serf... se destina con la 235. la Escuela Superior del Ejército al teniente de Caballería (E. A.) don Manuel Izquierdo Vizán, del Cuartel General de la Brigada Mixta de Caballería de Marruecos.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Especialistas paradistas**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo único del Decreto de 3 de julio de 1945 (D. O. núm. 157), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y dos años al sargento especialista paradista don Alejandro Valdivieso Peña, del quinto Depósito de Semetales.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Escala de complemento**Ascensos**

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Caballería a los alféreces de igual Arma y Escala que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, los que continuarán prestando servicio en sus actuales destinos.

Alferez de complemento de Caballería D. José Bastida Ayanz, destinado al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1 por Orden de 18 de febrero de 1957 (D. O. número 42), con antigüedad de 15 de septiembre de 1951.

Otro, D. Félix Díaz Torres, destinado al Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 18 por Orden de 18 de febrero de 1957 (D. O. número 42), con antigüedad de 15 de septiembre de 1952.

Otro, D. Alberto Flores Santaolalla, destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán número 1 por Orden de 18 de febrero de 1957 (D. O. núm. 42), con antigüedad de 15 de septiembre de 1952. Madrid, 30 de julio de 1957.

BARROSO

Teniente de Infantería
D. López, del Servicio

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al teniente coronel de Artillería (E. A.) don Carlos Magaz y Fernández de Henestrosa, retirado por Orden de 17 de julio de 1957 (D. O. núm. 160), en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, siete trienios acumulables, a percibir desde 1 de enero de 1951, con antigüedad de 1 de agosto de 1950; ocho trienios acumulables, a percibir desde 1 de agosto de 1953, y nueve trienios acumulables, a percibir desde 1 de agosto de 1956, por llevar veintinueve, veinticuatro y veintisiete años de servicio, respectivamente, desde su ascenso a oficial.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del mes en curso, pasa a la situación de retirado el comandante de Artillería (E. C.) don José Escalona Capalvo, del Parque de Artillería de Zaragoza, haciéndole por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

INGENIEROS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento de Ingenieros anunciadas por concurso por Orden de 5 de julio actual (D. O. núm. 150), se destina con carácter voluntario a la compañía de Transmisiones de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, al sargento de Ingenieros D. Victoriano Real Martínez, de la Agrupación de Transmisiones núm. 6.

Madrid 31 de julio de 1957.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian, en segunda convocatoria, para ser cu-

biertas por concurso, las vacantes de suboficial de Ingenieros que a continuación se relacionan, existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

Dos de sargento para la compañía de Zapadores.

Dos de sargento para la compañía de Transmisiones.

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas con la Hoja de servicios y Ficha-resumen, a la que acompañarán certificado expedido por el Tribunal Médico Regional en el que se haga constar reúnen las condiciones físicas necesarias, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 186), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 31 de julio de 1957, a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresa, los cuales quedarán en la situación de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Fernández León, de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla, en las mencionadas Región y plaza.

Otro, D. Antonio Juan Mari, del Depósito y Servicios de Intendencia de Ibiza, en Baleares, plaza de Ibiza.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 392 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a sargentos del Ejército que tienen solicitada su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios

Concursos hípicos

Queda rectificada la O. C. de 24 de julio del año actual (D. O. número 164), por la que se autoriza a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en la plaza de Santander durante los días 16 al 22 del mes de agosto actual, en el sentido de que la celebración de dicho Concurso se verificará del 14 al 20 del referido mes en lugar de los anteriormente señalados. Madrid, 1 de agosto de 1957.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para su provisión por concurso, se anuncian las vacantes de jefe y oficiales de la Guardia Civil que se indican, existentes en las Academias de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por telégrafo las peticiones.

En la Academia de ascenso a cabo

Una de comandante del Primero o Segundo Grupo.

Tres de capitán del Primer Grupo.

Una de capitán del Segundo Grupo.

Cuatro de teniente del Primer Grupo.

En la Primera Academia Regional de Instrucción

Dos de capitán del Segundo Grupo.
Dos de teniente del Segundo Grupo.

En la Segunda Academia Regional de Instrucción

Una de capitán del Primer Grupo.
Una de teniente del Primer Grupo.

En la Tercera Academia Regional de Instrucción

Una de capitán del Primer Grupo.
 Dos de teniente del Segundo Grupo.
 Madrid, 30 de julio de 1957.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el Capitán de la Guardia Civil D. Sergio Valcarcel Rodríguez, de la Plana Mayor del Tercio Móvil y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se le destina a la Dirección General de dicho Cuerpo.
 Madrid, 30 de julio de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 29 de julio de 1957, al teniente de la Guardia Civil, perteneciente al Primer Grupo don Mariano García de la Torre, de la 139 Comandancia, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 39 Tercio.
 Madrid 30 de julio de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil, perteneciente al Segundo Grupo, D. Manuel López Martínez, de la 108 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
 Madrid, 30 de julio de 1957.

BARROSO

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo segundo del Decreto de 21 de diciembre de 1943 (C. L. núm. 183), pasa a la situación de retirado, por fin de servicio el día 29 de julio de 1956, mes en que la cumplió,

el brigada de la Guardia Civil D. Manuel Graña Puentes, del 39 Tercio de dicho Cuerpo, cuya baja administrativa de activo surtirá efectos por fin del mes actual, por serle de aplicación lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 8.º de la Orden ministerial de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que la corresponda, previa propuesta reglamentaria.
 Madrid, 30 de julio de 1957.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a continuación se indican, los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan:

VOLUNTARIOS

Brigadas

- Don Medardo Sánchez Vázquez, de 204 Comandancia, a la 301.
- Don Juan Méndez Carballo, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la misma.
- Don Agustín Avilés Moreno, de la 143 Comandancia, a la 203.
- Don José Grisalvo Fernández, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la 105.
- Don Miguel Fernández Manzano, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 105 Comandancia.
- Don Ismael Castellano González, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 4.º Tercio, a la 206 Comandancia.
- Don José Ruiz Corrales, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 322.
- Don Juan Ruiz Paterna, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la misma.
- Don Teófilo Cabrerizo Cameno, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 33.º Tercio, a la 233 Comandancia.
- Don Manuel Izquierdo Palacios, de la 233 Comandancia, a la 134.
- Don Francisco Ortiz Martínez, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.
- Don Miguel Martínez Pardo, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.
- Don Antonio Devesa Ferrer, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la misma.
- Don Joaquín Arias Fontalba, de la 236 Comandancia, a la 135.
- Don Gustavo Muñoz Ballesteros,

- de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la 235.
- Don Francisco Alonso Bruno, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la misma.
- Don Francisco Montes Montes, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 36 Tercio, a la 136 Comandancia.
- Don José Campos del Puerto, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la 238.
- Don Antonio Martín Sagrado, de la 239 Comandancia, a la 242.
- Don Francisco Aguilera Galera, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la misma.

Sargentos

- Don Antonio Marino Peñas, de la 201 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.
- Don José Galindo Cuadra, de la 203 Comandancia, a la 301.
- Don Antonio Avila Calderón de la 104 Comandancia, a la 301.
- Don Fidel Suárez Ruiz de los Paños, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la misma.
- Don Felipe Rubio Ramos, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la 104.
- Don José Rodríguez Cabanzo, de la 337 Comandancia, a la 234.
- Don Martín González Alfonso, de la 210 Comandancia, a la 106.
- Don Jaime Alejandro Martín, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la misma.
- Don Félix Moreno Alcalá, de la 209 Comandancia, a la 108.
- Don José Lupiáñez Sánchez, de la 337 Comandancia, a la 220.
- Don Manuel Gastón González, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 122.
- Don Celestino Pellón Petriz, de agregado para el servicio en la 223 Comandancia, a la misma.
- Don Andrés Martínez Rico, de la 135 Comandancia, a la 134.
- Don Francisco Alonso Manso, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 134.
- Don José Alonso Espinosa, de la 135 Comandancia, a la 234.
- Don José Llobet Pastor, de la 337 Comandancia, a la 234.
- Don Teodoro Martín Prieto, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la misma.
- Don Andrés Ramírez Suarez García, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la misma.
- Don José Cuervo Pérez, de la 3.ª Academia Regional, a la 236 Comandancia.
- Don José Céspedes Mesa de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.
- Don Ramón Domínguez Freijido, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la 240.
- Don Antonio Serrano González, de

Teniente para el servicio en la 241.^a Comandancia, a la 141.

Don Antonio Pérez Arenas, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la misma.

Don Bartolomé Genovart Rubi, de agregado para el servicio en la 144 Comandancia, a la 244.

Don Marcelino Tijero Tapia, de agregado para el servicio en la Agrupación Destinos Dirección General, a la 201 Comandancia.

Don Lucas Cruzado Rodríguez, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 209.

Don Angel Prat Calero, de la 204 Comandancia, a la 210.

Don Antonio Fernández Ramírez, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la 204.

FORZOSOS

Frigadas

Don Tiburcio Casado Escribano, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 202.

Don Antonio Izquierdo Miguel, de agregado para el servicio en el Centro de Instrucción, a la 204 Comandancia.

Don Miguel Vicente Julián, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 131 Comandancia.

Don Cirilo Vela Aguarón, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la 232.

Don Antonio Benito Alvarez, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 137.

Don Eduardo Ignacio Díaz, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 137.

Don Valentín Gil Castillo, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 237.

Don Manuel Robles Sánchez, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Arturo Gómez Aguayo, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 337.

Don Francisco Grau Pérez, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 337.

Don Miguel Grancelli Rodríguez, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 337.

Don Julio Cebrián Rodríguez, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 139.

Don Serafín Casar Aceiro, de agregado para el servicio en la 246 Comandancia, a la 239.

Don Antolín Alvarez Corral, de agregado para el servicio en el Grupo de la RENFE, a la 143 Comandancia.

Don Angel Sánchez Sánchez Santos, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 243 Comandancia.

Don Pascual Vicente Forcen, de

agregado para el servicio en la 244 Comandancia, a la misma.

Sargentos

Don Pablo Pérez Moya, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 202 Comandancia.

Don Alejandro Sánchez Vaquero, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 207.

Don Jesús López Sampedro, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 111.

Don Emiliano Medina Medina, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 131.

Don Joaquín González Jaén, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 133.

Don Andrés López Benavides, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la 135.

Don Antonio Hidalgo Paños, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la 135.

Don Antonio Pérez Cabrera, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la 237.

Don Celedonio Iglesias Melero, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la 237.

Don José Osuna Bueno, de agregado para el servicio en la 220 Comandancia, a la 337.

Don Amador Somoza López, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 139.

Don Francisco Salcedo Trujillo, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 141.

Don Daniel Vázquez Rial, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 241.

Don Sergio Sastre Guede, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 242.

Don Francisco Haro Castanedo, de agregado para el servicio en el Grupo de Investigación de la RENFE, a la 242 Comandancia.

Don Tomás Arévalo Perales, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 203 Comandancia.

Don Juan Martín Tercero, de agregado para el servicio en la Dirección General, a la 104 Comandancia.

Don Jesús Antón López, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 135.

Don Miguel Ballesteros Marín, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 337.

Don Gregorio Molina Gómez, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la 337.

Don Pedro Asensio Enciso, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 337.

Don Juan Atienza Hernando, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 135.

Don José Bocio Fuertes, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la misma. (Como auxiliar de Automovilismo).

Madrid, 24 de julio de 1957.

BARROSO

Reemplazo

Pasan a la situación de reemplazo por enfermo en la 3.^a Zona de la Guardia Civil y en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendidos en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1936 (D. O. núm. 162), los suboficiales de dicho Cuerpo que se relacionan, quedando afectos a los Tercios que se expresan para documentación y haberes.

Brigada D. Antonio Valga Aguilera, de la 142 Comandancia, a partir del día 5 de junio último, quedando afecto al 41 Tercio, por fijar su residencia en Carbayin (Oviedo).

Sargento D. Agustín Pardo Arenales, de la Plana Mayor del 7.^o Tercio, a partir del día 18 de abril próximo pasado, quedando afecto al mismo Tercio, por fijar su residencia en Zamora.

Madrid, 30 de julio de 1957.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción José de Vierna Belando y termina con el guardia civil Luis Navarro Jiménez, concedidos en virtud de las facultades que confiere a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1909 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 29 de julio de 1957.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Enrique Barbado, etc.

RELACION QUE SE OSTA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corres ponde	Fecha en que debe computar e percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José de Vierna y Belando..	Cor. Ings. ...	Ar. y Const	Retirado.	7.758,96	1	agosto	1957	Madrid	D. G. Deuda (a) ...	13- 7-957 (D. O. 157).
Don Carlos Rodríguez del Valle Fernández	Coronel...	Infantería ...	Retirado.	5.678,73	1	agosto	1957	Valencia	Valencia (a)	22- 7-957 (D. O. 164).
Don Joaquín García del Castillo y de León	Coronel...	Infantería ...	Retirado.	5.678,73	1	agosto	1957	Madrid	D. G. Deuda (a)...	15- 7-957 (D. O. 158).
Don Isaac Ovejero Munguía ...	Cor. Honor.	Infantería ...	Retirado.	5.788,74	1	julio	1957	Logroño	Logroño (b)	24- 6-957 (D. O. 141).
Don Francisco Adame Triana ...	Tte. Coronel	Infantería ...	Retirado.	5.611,10	1	agosto	1957	Jaén	Jaén (b)	10- 7-957 (D. O. 154).
Don Teófilo Linares León	Comandante	Infantería ...	Retirado.	5.593,38	1	agosto	1957	La Grotava..	Tenerife (b)	22- 7-957 (D. O. 164).
Don Enrique Romero Lafuente.	Comandante	Infantería ...	Retirado.	4.523,75	1	agosto	1957	La M. de T.	Zamora (b)	22- 7-957 (D. O. 164).
Don Calixto García Hernández.	Comandante	Infantería ...	Retirado.	4.436,24	1	agosto	1957	Soria	Soria (b)	13- 7-957 (D. O. 158)
Don Manuel Correa Lobato ...	Comandante	Artillería ...	Retirado.	4.436,24	1	agosto	1957	Barcelona ...	Barcelona (b)	17- 7-957 (D. O. 160).
Don José Peral Trigo	Capitán	Artillería ...	Retirado.	3.593,74	1	agosto	1957	Córdoba	Córdoba (b)	17- 7-957 (D. O. 160).
Don Manuel Naranjo Raya ...	Teniente	G. Civil	Retirado.	3.119,86	1	agosto	1957	Torrenueva.	Granada	16- 7-957 (D. O. 160).
Don Leónides Hospital Torre ...	Alf. comp. ...	Aviación ...	Retirado.	2.343,12	1	mayo	1957	Salamanca...	Salamanca... ..	20- 4-957 (B. O. A. 52)
Don Demetrio Urgorri Díaz ...	Mec. mayor	Armada... ..	Retirado.	3.614,99	1	julio	1957	La Coruña ...	La Coruña (b) ...	21-12-956 (D. O. M. 3)
Don Mariano Campos Navarro.	Cel. mayor..	Armada... ..	Retirado.	3.554,99	1	julio	1957	El F. del C.	El Ferrol	21-12-956 (D. O. M. 287)
Don Manuel Gómez García	Mt. herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.938,73	1	julio	1957	Lérida	Lérida	18- 6-957 (D. O. 138).
Don Buenaventura Collantes Pérez	Mt. herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.938,73	1	agosto	1957	Valladolid ...	Valladolid	13- 7-957 (D. O. 156).
Don Manuel Contreras Gaete ...	Aux. O. y T.	C. A. S. E.	Retirado.	2.581,93	1	agosto	1957	Sevilla	Sevilla	10- 7-957 (D. O. 154).
Don Angel Navarro González ...	Brigada... ..	G. Civil	Retirado.	2.805,62	1	junio	1957	Murcia	Murcia (c, d)	28- 5-957 (D. O. 121).
Don Salomón García Márquez...	Sarg. comp.	Infantería ...	Retirado.	816,66	1	junio	1957	Salamanca ...	Salamanca	20- 5-957 (D. O. 112).
Don Fernando Serrano Herrera ...	Sargento ...	G. Civil... ..	Retirado.	1.743,99	1	mayo	1957	Las Palmas.	Las Palmas	8- 4-957 (D. O. 85).
Don Gerardo Lavega González.	Sargento ...	G. Civil... ..	Retirado.	1.742,49	1	julio	1957	Alicante... ..	Alicante	4- 6-957 (D. O. 128).
Francisco San Juan Díez	Cabo 1.º más	Mús. Mítres.	Retirado.	1.469,98	1	julio	1957	Madrid	D. G. Deuda	25- 6-957 (D. O. 144).
Anacleto Gómez García	Cabo 1.º	Artillería ...	Retirado.	680,55	1	agosto	1957	St.º C. de T.	Tenerife	13- 7-957 (D. O. 157).
Don Isidro Palomero de la Iglesia	Sarg. comp.	Infantería ...	Retirado.	620,55	1	junio	1957	Salamanca..	Salamanca	3- 6-957 (D. O. 124).
Martín Fernández Vizcay	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado.	1.275,54	1	abril	1957	S. Sebastián	Gulpúzcoa	30- 3-957 (D. O. 94).
Laureano Alvarez de Quevedo Rodríguez	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.034,44	1	mayo	1957	Madrid	D. G. Deuda	27- 4-957 (D. O. 96).
Julián Sanz de Lama	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado.	987,76	1	julio	1957	Madrid	D. G. Deuda	15- 6-957 (D. O. 144).
José González Cortés	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado.	764,65	1	junio	1957	Huelva	Huelva	29- 5-957 (D. O. 121).
Salvador Artacho Vera	Leveta... ..	G. Civil... ..	Retirado.	688,39	1	junio	1957	Cuevas Baja	Málaga	29- 5-957 (D. O. 121).
Agustín Fabos Fatas	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado.	688,38	1	junio	1957	Huesca	Huesca	29- 5-957 (D. O. 121).
Luis Navarro Jiménez	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado.	559,02	1	julio	1957	Ciudad Real.	Ciudad Real	25- 6-957 (D. O. 144).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pas-

vas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 18 de marzo de 1944 (B. O. del Es-

tado núm. 83), recurso de agravios ante el Consejo de Ministros, previo recurso de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de quince días,

a contar desde el siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado cuya Autoridad debe informarle signando la fecha de la repeti-

2 de agosto de 1957

y la de presentación del re-

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 833,33 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12.50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12.50 pesetas por la pensión de una Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, que tiene concedida.

Madrid, 29 de julio de 1957.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Enrique Barbasán Cacho.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de julio de 1957 por la que se adjudican destinos a personal de la Agrupación Temporal Militar.

Sargento de Infantería D. Mariano Espinosa Padrones del Regimiento de Cazadores de Montaña número 5. Agente comercial en la industria de vinos «Alvear, S. A.», con domicilio social en Montilla (Córdoba). Fija su residencia en Zaragoza. Clasificado de segunda clase.

Sargento de Artillería D. Manuel Pereiras Pivida, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas. Cobrador en la empresa de construcciones navales «Talleres Mecánicos Reina», con domicilio social en Bou-

zas (Vigo, Pontevedra). Fija su residencia en Vigo. Clasificado de tercera clase.

Sargento de Ingenieros D. Florencio García Sánchez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones. Mozo de almacén en la empresa de ultramarinos propiedad de D. Juan Antonio Vicente Nieto, con domicilio social en Villaverde Bajo (Madrid). Fija su residencia en Madrid. Clasificado de tercera clase.

Sargento de complemento de Artillería D. Francisco Galisteo Muñoz, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Granada. Auxiliar administrativo en la empresa «Ferretería Alhondiga», propiedad de doña Josefa Rubio, con domicilio

social en Granada. Fija su residencia en Granada. Clasificado de segunda clase.

Los suboficiales anteriormente relacionados deberán causar baja en su Escala activa y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército, debiendo darse por los Organismos afectados cumplimiento en cuanto a baja de haberes y credenciales se refiere a lo dispuesto en la Orden de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Madrid, 24 de julio de 1957.

CARRERO

(Del B. O. del Estado núm. 185.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

ERCICIO DUQUE DE ALBA, 2 DE LA LEGION

Autorizado este Cuerpo para adquirir el menaje de cocina que a continuación se detalla, las casas del ramo a las que pueda interesar su venta remitirán ofertas dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación del presente anuncio, bajo pliego cerrado y lacrado, en el que se especificará: «Para el concurso de adquisición de menaje de cocina».

Once paelleras con tapa de 50 plazas, dos asas fijas y estafadas.

Siete barreños con tapa, dos asas fijas estafadas.

Doce perolines sin tapa de 25 plazas, dos asas estafadas.

Ocho perolines sin tapa de doce plazas, dos asas estafadas.

Veinticuatro besugueras sin tapa de 12 plazas, dos asas estafadas.

Siete sartenes con mango.

Doce cubos galvanizados, 30 centímetros de boca y asa colgante.

Doce cuchillos de cocina para carne.

Doce cazos de 12 cm., distribución plazas.

Seis cazos de 8 cm., distribución plazas.

Veinticuatro cuchillos inoxidables para pelar patatas.

Los pliegos de bases técnicas y legales pueden ser examinados en el Banderín Central de Enganche de La Legión, en Madrid, o en la Mayoría del Cuerpo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios si son más de uno.

Dar-Riffien, 28 de julio de 1957.

Núm. 954

P. 2-1

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATEBIAL

Comisión de Compras

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 13 pontones triples de las características que se consignan en los pliegos de condiciones técnicas correspondientes.

Los que deseen concurrir a dicho concurso deberán ajustarse a lo dispuesto en dichos pliegos, así como a lo consignado en los económico-legales, estando todos expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, los días laborables de nueve a trece treinta horas.

El acto se celebrará en los locales

de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 20 de agosto.

Madrid, 30 de julio de 1957.

Núm. 953

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATEBIAL

Comisión de Compras

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 10 grupos electrógenos de las características que se consignan en los pliegos de condiciones técnicas correspondientes.

Los que deseen concurrir a dicho concurso deberán ajustarse a lo dispuesto en dichos pliegos, así como a lo consignado en los económico-legales, estando todos expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 21 de agosto.

Madrid, 30 de julio de 1957.

Núm. 952

P. 1-1